

Santiago De Cali

Señores
Juzgado 04 Familia Juzgado 04 Familia
j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co;
Santiago De Cali, Valle Del Cauca

Referencia: REMISION OFCIO 896 DEFEFNSORIA PUEBLO - RAD 2021-345-AMPARO DE POBREZA

Reciba un cordial saludo

De manera atenta nos permitimos comunicarle que mediante acta de reparto No. 0194 del 19/10/2021, fue asignada la defensora pública Olga Renteria Mena para que represente los intereses de la Señora **ANDREA LIZETH GAITAN ZAMBRANO**, a quien se le concedió amparo de pobreza mediante auto 1760 de 01/10/2021 para que adelante proceso de FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA en contra de EIDER JULIAN MARTINEZ ROSERO.

La defensora pública puede ser contactada al correo electrónico olrenteria@defensoria.edu.co ó al número celular 3022920815 de lunes a viernes en un horario de 8:00 am a 5:00pm.

Cordialmente,



LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN R VALLE DEL CAUCA

Tramitado y proyectado por Sandra Milena Castaño Arenas – Fecha 19/10/2021

Revisado para firma por: Luz dary Gomez

Quienes tramitamos, lo proyectamos y revisamos declaramos que el documento encontramos: ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

“Conforme a nuestro manual de procedimientos, agradecemos tener en cuenta que las peticiones de asignación de Defensor Público deben allegarse al correo electrónico valle@defensoria.gov.co, mínimo ocho (8) días hábiles antes, indicando el tipo de audiencia a celebrar. Valga la pena resaltar, que peticiones allegadas con carácter urgente, no podrán ser despachadas con la perentoriedad que algunos despachos judiciales y fiscales vienen solicitando. Les rogamos entender que el trámite de asignación requiere de toda una cadena de procedimientos que debemos agotar al interior de nuestra institución

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra “Encuesta de Satisfacción al Usuario” escaneando el siguiente código QR.

